

27/11

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 027**

**18 DE NOVIEMBRE DE 2009 16h00**

**EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN**

Siendo el día 18 de noviembre de 2009 a las 16h12, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum, encontrándose presentes las y los Asambleístas: Rodolfo Baquerizo Alterno del Asambleísta Luis Noboa, Juan Carlos Cassinelli, Ramón Cedeño, Vicente Robalino Alterno de la Asambleísta Irina Cabezas, Francisco Velasco y Cristian Viteri Alterno de la Asambleísta Viviana Bonilla.

Por Secretaría se informa que existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 027 de la Comisión.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1.- Presentación de distintos actores sobre el análisis a la Proforma Presupuestaria correspondiente a los años 2009 y 2010 y la Programación Presupuestaria Cuatrianual 2010-2013.

El Presidente pone a consideración de las y los Asambleístas el Orden del Día que es aprobado por la Comisión.

Los Asambleístas Patricio Quevedo y Vanessa Fajardo se incorporan a las 16h22.

A continuación se anuncia la intervención del Grupo Faro que presenta una exposición sobre los siguientes temas:

- "Misión y Objetivos del Grupo Faro;
- Nueva Constitución: Nuevos Derechos y Nuevas Responsabilidades;
- Reglas para la Gestión de las Finanzas Públicas y el Ciclo Presupuestario;
- ¿Por qué es necesaria la participación y debate con distintos sectores?;
- Proforma del Presupuesto General del Estado 2010 Entorno Interno y Externo;
- ¿Qué considerar en el Análisis del Presupuesto?;
- ¿Cuál es la Composición del Presupuesto?;
- Composición de los Ingresos;
- Composición del Gasto por Sectores;
- Composición del Gasto en Educación y Salud;
- Composición del Gasto Provincial;
- Plan Anual de Inversiones;
- Plan Plurianual;
- ¿Qué se Define del Análisis del Presupuesto?; y,
- Reflexiones.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL No. 3**

La referida presentación se adjunta a la presente Acta.

El Asambleísta Nicolás Lappenti se incorpora a las 16h32.

El Asambleísta Rodolfo Baquerizo sugiere algunas correcciones a la presentación del Grupo Faro durante su intervención.

Al finalizar la presentación, las y los Asambleístas formulan algunas preguntas y comentarios sobre los temas expuestos.

Después que la Comisión concluye el tratamiento del tema establecido en el Orden del Día, el Presidente clausura la sesión a las 17h18.



**Sr. Francisco Velasco**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN  
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



**Dr. Holger Paúl Córdova**  
**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL  
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**